

El Minifundio y el Campo Mexicano

Enrique de la Madrid Cordero

A principios del siglo pasado la excesiva concentración de la propiedad de las tierras en pocas manos constituía un freno para el progreso económico de México, así como un factor que contribuía a la extrema injusticia social existente en aquella época en el país. Hoy en día, el fenómeno opuesto, es decir la existencia de tres millones de unidades de producción con pequeñas superficies de tierras se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo del campo, pues producir en pequeña escala no es rentable ni tampoco brinda a los campesinos el ingreso suficiente para alcanzar una vida decorosa.

Las cifras del VIII Censo Agrícola, Pecuario y Forestal realizado por el INEGI revelan que el problema del minifundio, lejos de mitigarse con las reformas realizadas al artículo 27 de la Constitución a principios de los años 1990, ha tendido a agravarse. Mientras que en 1991 el 66.3% de las unidades de producción agrícola tenían menos de 5 hectáreas, para 2007 esta cifra aumentó a 72.6%.

Superficie de las Unidades de Producción Agrícola en México*

Tamaño de las Unidades de Producción	Censo 1991	Censo 2007
0 a 5 Has	66.3%	72.6%
5 a 20 Has	28.7%	22.3%
Más de 20 Has	5.0%	5.1%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: INEGI.

El Censo también revela que la superficie promedio de las unidades de producción en México se redujo de 8.0 a 7.3 hectáreas entre 1991 y 2007. Ello es consecuencia del aumento de 3.8 a 4.1 millones de unidades de producción entre 1991 y 2007, y de una ligera caída en la superficie agrícola nacional, la cual se redujo de 30.5 a 30.2 millones de hectáreas en este periodo.

Minifundio y Rentabilidad

Para la mayor parte de los cultivos agrícolas, la producción en superficies pequeñas no resulta rentable porque se incurre en altos costos de producción y no se pueden obtener altos volúmenes de cosechas.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la siembra de maíz blanco en 5 hectáreas, con un rendimiento de 3.2 toneladas por hectárea, solamente genera a los campesinos un ingreso neto, después de deducir los costos de producción, de 3,399 pesos en un ciclo agrícola de seis meses. Este ingreso es claramente insuficiente para que un campesino pueda mantener su unidad familiar durante los seis meses que dura el ciclo de producción y cosecha del maíz. En contraste, un campesino que trabaje en una actividad diferente a la agricultura durante seis meses, ganando el sueldo mínimo, obtendría en este mismo periodo un ingreso de \$9,864 pesos.

	Maíz	Trigo	Sorgo	Frijol
(1) Rendimiento (toneladas/hectárea)	3.2	5.1	3.5	0.7
(2) Número de hectáreas sembradas	5.0	5.0	5.0	5.0
(3) Toneladas producidas = (1*2)	16.0	25.4	17.5	3.3
(4) Precio por tonelada	\$ 2,956.1	\$ 3,201.3	\$ 2,566.9	\$ 16,247.5
(5) Ingreso = (3*4)	\$ 47,386.5	\$ 81,345.5	\$ 44,856.6	\$ 54,185.4
(6) Costo por hectárea	\$ 8,797.3	\$ 13,617.4	\$ 7,903.9	\$ 8,970.9
(7) Costo total = (2*6)	\$ 43,986.7	\$ 68,087.0	\$ 39,519.4	\$ 44,854.5
(8) Utilidad neta = (5-7)	\$ 3,399.8	\$ 13,258.5	\$ 5,337.2	\$ 9,330.9
(9) Margen = (8/5)	7.2%	16.3%	11.9%	17.2%

Fuente: Cálculos propios con información de SIAP, SIACON y GCMA.

Si bien un campesino podría obtener mayores ingresos al producir otros productos tradicionales del campo mexicano como trigo, sorgo y frijol, los ingresos serían aún modestos e insuficientes para mantener a una familia. Solamente en ciertos cultivos, como hortalizas, la producción en pequeñas superficies resulta rentable. Para cultivos tradicionales se requiere definitivamente de una escala de producción mucho mayor. En Estados Unidos, por ejemplo, el agricultor tiene en promedio una extensión de 169 hectáreas, lo que le permite el desarrollo de la agricultura comercial de gran volumen, altos rendimientos y bajos costos de producción.

En la práctica, la mayor parte de los 2.97 millones de campesinos mexicanos con superficies menores a 5 hectáreas acaban destinando la mayor parte de su producción para el autoconsumo. Solo una pequeña parte de la producción se logra comercializar en mercados locales o regionales a precios generalmente deprimidos.

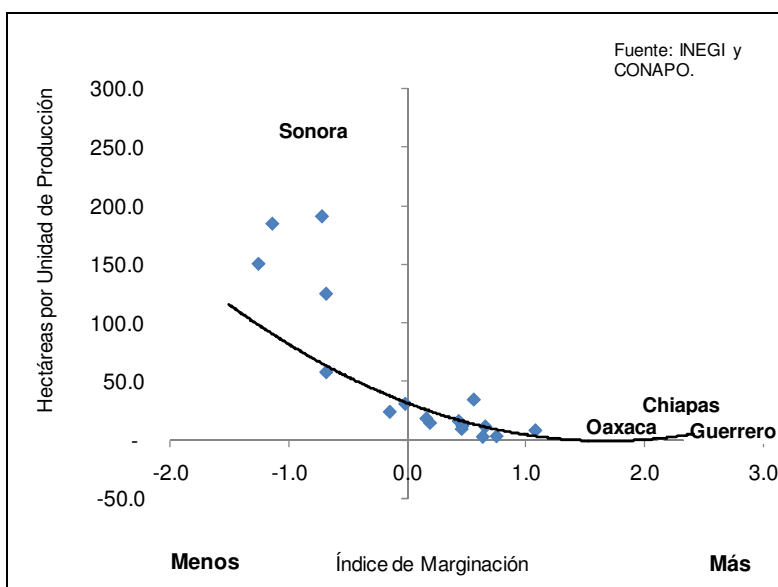
Implicaciones del Minifundio

El minifundio constituye un problema estructural del campo mexicano que inhibe el progreso de los pequeños productores. Por un lado, dada la baja rentabilidad de los minifundios, los pequeños productores difícilmente son sujetos de crédito por parte de las instituciones financieras, toda vez que no generan ingresos suficientes para pagar los intereses por más bajos que éstos fueran.

Por otro lado, con pequeñas superficies, los productores difícilmente pueden generar utilidades para ser invertidas en la compra de equipo, en la instalación de sistemas de riego o en la tecnificación de sus unidades de producción. Ello crea un círculo vicioso de bajos ingresos, autoconsumo y baja inversión, lo que a su vez perpetúa las condiciones de miseria y atraso en las que se encuentran muchas familias en el campo.

No resulta sorprendente que el minifundio esté también correlacionado con la pobreza y la marginación. Como se muestra en la siguiente gráfica, las entidades federativas del país con unidades de producción pequeñas en superficie tienden a registrar índices de marginación más altos que los estados de la República con unidades de producción de mayor tamaño.

Marginación y Hectáreas Promedio de Unidades de Producción Agrícola



Conclusiones

El minifundio constituye un serio obstáculo para el progreso del campo mexicano. Las cifras del VIII Censo Agrícola y Forestal han revelado que, lejos de disminuir, el problema del minifundio ha seguido creciendo en los últimos 18 años.

Por ello, es urgente que el Estado mexicano emprenda acciones para detener el crecimiento del minifundio y la pulverización de las unidades de producción agrícola en México. Para ello se requiere:

- Incentivar a través de los programas gubernamentales la consolidación de tierras a través de la compra-venta de las mismas, pagando un precio justo a los vendedores.
- Establecer alternativas de empleo a la población que decida vender sus tierras, así como apoyos para que éstos puedan emprender otros negocios.
- Para los pequeños productores que decidan conservar sus tierras, es importante incentivar la adopción de cultivos de alto valor en el mercado, como frutas y hortalizas.
- Crear mecanismos que faciliten la transferencia de las tierras a generaciones más jóvenes.
- Modificar aquellas disposiciones legales que aún limitan el proceso de consolidación de tierras.
- Impulsar el agrupamiento de los pequeños productores con el fin de reducir sus costos de producción y elevar sus rendimientos.